

Expediente: 295/21

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ RAMOS ENRIQUE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RAMOS, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 295/21



H20461488105

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ RAMOS ENRIQUE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 295/21.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 13/11/2024 informo a S.S. que el 24/10/2024 se notifica al demandado, en el domicilio denunciado en el título ejecutivo, de la planilla de actualización de capital, la que se encuentra firme, por lo que el actor tiene para percibir la suma de \$324.007,42 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$34.930,40, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA tiene regulado honorarios por el monto de \$250.000.

CONCEPCIÓN, 13 de noviembre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Agréguese el informe del Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial. Encontrándose ajustada a derecho la planilla de fecha 09/09/2024, apruébese la misma.
- III. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$9.930,4 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 04/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL, a favor de CREDIL SRL,, desde la cuenta N° 560809536863822, CBU N° 2850608750095368638225, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 000643121720, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco Galicia, titular CREDIL SRL, CUIT N° 30622216309.
- IV. Resérvese la suma de \$25.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA.

V. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA con el *art. 35 de la ley 5480*.MAR

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.